



Ciudad Rodrigo 13 de Julio de 1912

Año III.-Núm. 118.

Los emigrados portugueses

Por acuerdo del Gobierno español, tomado en uno de los últimos Consejos de Ministros, se han establecido depositos de emigrados en Cuenca y Teruel, a los cuales serán conducidos todos aquellos portugueses, residentes en las poblaciones fronterizas, que no estén inscritos en los registros de los consulados.

La orden ha sido cumplida sin contemplación alguna, por medio de la Guardia civil, a cuyo Instituto se dió el encargo de notificarla personalmente, a todos y a cada uno de los emigrados, y por las autoridades gubernativas, encargadas de la transmisión de las órdenes.

Penosos e ineludibles deberes, que tiene que cumplir, con arreglo a las leyes que regulan las relaciones internacionales, todo Gobierno, al que diplomáticamente le reclama el de otra Nación amiga, han impuesto al nuestro esa norma de conducta. Justificada será, y es indudablemente, en cuanto que la conspiración que preparó la contrarrevolución portuguesa y cuya ejecución se está realizando, en las poblaciones fronterizas, donde los emigrados vivían, se fraguó y de ellas salieron las armas preparadas y los hombres, reclutados y dispuestos. Sin embargo, como mirobrigenses, y prescindiendo de nuestras opiniones políticas, lo mismo que de nuestras simpatías—opiniones no nos permitimos tener—por la causa, republicana o monárquica, en Portugal, no podemos menos de lamentar la medida tomada por nuestro Gobierno con los emigrados portugueses.

Muy pronto va a hacer dos años, que en nuestra Ciudad fijó su residencia una numerosa colonia de lusitanos, a cuyo frente figuraban un dis-

tinguido ex-Ministro, una señora, respetabilísima por su edad y alta alcurnia, un sacerdote, muy conocido por sus profundos conocimientos, y otras no menos distinguidas damas y respetables caballeros, a todos los cuales, recibieron los mirobrigenses con su proverbial hospitalidad, mezcla de ruda llaneza y cordial cariño. Muy poco tiempo despues disolvióse aquella colonia, a la que Ciudad Rodrigo, había comenzado a tomar afecto; pero pasados pocos meses comenzaron a llegar un día tras otro, numerosos individuos, jóvenes en su mayoría, activos, bulliciosos, alegres, conspiradores acaso, pero caballerosos, correctos, con la nativa distinción y exquisita educación que es característica en nuestros hermanos los portugueses, y sentando aquí sus reales, hicieron correr sobre Miróbriga un ambiente de alegría, juventud, fraternidad, cariño y bienestar, mucho tiempo hace desconocido en nuestra vieja y austera Ciudad.

No es extraño, pues, que todos los mirobrigenses, sin distinción de edades, sexos y opiniones políticas, lamenten la medida de gobierno que les priva de sus huéspedes y que en el fondo de su alma protesten contra esas duras leyes que obligan a los Gobiernos a ordenar, y a los ciudadanos a aceptar como buenos, esos atentados contra la libertad individual, inalienable y decantado derecho que se subordina, sin embargo, a cada instante a otros muchos, ni tan inalienables ni tan preciados siempre como aquel.

Vayan con Dios los simpáticos lusos: con ellos vá el afecto de este pueblo, en el que siempre encontrarán, vencidos como vencedores, emigrados como residentes en su patria, un hogar hospitalario y la cariñosa simpatía, que sus obras hicieron nacer en este pueblo, que lamenta su partida.



La Conversa del Domingo

Nunca habíamos asistido a actos de esta clase, ni sabíamos a punto fijo qué era una *Conversa pedagógica*; tampoco deben saberle muchos de nuestros convecinos, a juzgar por el cortísimo número de curiosos que asistieron, que no llegarían a media docena. Suponíamos nosotros que estas *Conversaciones pedagógicas* serían una de tantas conferencias, academias, veladas, actos literarios, etc., como se han inventado en esta época de charlamentalismo, para que unos cuantos luzcan, casi siempre su buena voz o la soltura y flexibilidad de su lengua, pocas veces lo profundo de sus conocimientos. Nos equivocamos, y tenemos gran placer en confesar la equivocación: hastiados estamos ya de discursos preparados con varios meses de anticipación, artificiosamente dispuestos con el exclusivo fin de halagar el oído como si se tratase de una pieza musical, repletos de ideas *nuevas* y conceptos alambicados, llenos de lugares comunes y taraceados de párrafos, tomados contra la voluntad de su dueño, de Castelar, Donoso Cortés, Menéndez Pelayo o, lo que es peor, de cualquier periódico o revista que se tenga a mano, pronunciados con gran prosopopeya y con todas las reglas del arte, hechos en una palabra sin más objeto práctico que fascinar un momento, arrancar unos cuantos aplausos, y desaparecer después sin dejar huella de su paso, como los voladores y ruedas y tientes luminosas de una sesión de fuegos artificiales. La *oratoria* es una de las plagas más funestas de los tiempos modernos.

Por eso no podemos menos de aplaudir el acto del Domingo: allí, no solamente acabamos de convencernos de que el maestro español es ilustrado y trabaja con empeño por perfeccionarse en el difícilísimo arte de instruir y educar, sino que vimos con gusto, que él es quizá el primero en darnos el buen ejemplo de romper con la ridícula costumbre de los discursos bonitos y baratos, prescindiendo, en un acto público, de las deslumbrantes, y en estos casos completamente inútiles, galas oratorias, para hacer lo único útil, práctico y de positivos resultados que puede y debe hacerse en actos de esta clase.

Presidía el señor inspector de la zona, don Eulalio Escudero, acompañado del Alcalde, de los señores Martínez y García Romero, concejales, y de don José Antonio Jorge, ex-director de la escuela Normal de Salamanca. Declarada abierta la sesión, el presidente expuso con la concisión y claridad que le caracterizan, el objeto de la reunión: no vamos, dijo, a pronunciar discursos,

que a nada conducen; nos reunimos aquí, en cumplimiento de lo que dispone la legislación vigente, para cambiar impresiones, conversar familiarmente, exponer las dificultades con que tropezamos en nuestra importante y difícil profesión, discutir, aquilatar, comparar los métodos y procedimientos que cada cual emplea en la enseñanza, para apreciar sus ventajas e inconvenientes y elegir los más breves, prácticos y seguros; pero todo, sencillamente, amigablemente, sin alardes de elocuencia, que están demás en una reunión de compañeros y amigos. Acto seguido concedió la palabra al ilustrado maestro de Cabrillas, señor Polo, quién leyó un soneto dedicado a Ciudad Rodrigo que fué muy aplaudido.

Inició habilmente el tema el señor García Martín, de Fuenteguinaldo, quien, con muy buen sentido práctico, dijo que, debiendo ser el idioma pátrio el tema por excelencia, la idea fija, el objeto preferente de los desvelos del maestro, este debía ser también el primer punto a discutir, y que siendo este por otra parte acaso el más complicado y difícil, rogaba a los maestros más ancianos que aportasen los frutos de su experiencia para abrir camino e ilustrar a los más jóvenes; a continuación el señor García Martín expuso el procedimiento que él mismo seguía, reconociendo con ingenuidad sus dificultades, y terminó dedicando el tema a su antiguo profesor don José Antonio Jorge.

Desde este momento no podemos seguir paso a paso todos los incidentes de la discusión, no ciertamente porque se hayan borrado de nuestra memoria, sino por falta de tiempo y espacio. Baste decir que respondió exactamente en el fondo y en la forma a la pauta trazada por el presidente: desde el modo de enseñar a pronunciar las letras vocales hasta el de aplicar las reglas de ortografía; desde el método para dirigir la mano del niño en los más rudimentarios trazos de la pluma, hasta el de enseñar a escribir correctamente al dictado; desde los procedimientos, largos pero seguros, del antiguo maestro encanecido en la enseñanza, hasta las nobles aspiraciones del maestro moderno, deseoso de encontrar derroteros más breves y expeditos, todo se discutió, mejor dicho, todo se examinó allí lisa y llanamente, todo se pesó, todas las dificultades se confesaron y todas las ventajas se reconocieron. Una nota simpática: el señor inspector invitó al anciano maestro de Sancti-Spiritus, señor Robledo, a exponer los medios de que se había valido para obtener los brillantes resultados que había observado en la visita a su escuela, sobre todo en la escritura; a lo cual satisfizo el respetable anciano con la modestia del hombre que ignora los propios méritos.

En esta discusión tomaron parte, además de otros señores que no conocíamos, el señor Bueno del Castillo, de Martiago; Sánchez, de Fuente de San Esteban; y Polo, de Cabrillas, todos muy acertadamente.

A continuación se propuso el tema de aritmética, que se desarrolló en la misma forma sencilla y práctica que el primero. En él intervinieron entre otros cuyos nombres y pueblos desconocemos, el señor Sansegundo, director de la Escuela graduada; Mateos, de Peñaranda; Gallego y Mateos, de esta ciudad, y la señorita Recuero, que recibió muchos aplausos.

Terminada esta primera parte, don José Antonio Jorge, con palabra fácil, sencilla y elegante, dió las gracias a los señores maestros por haberle dedicado el tema de gramática, asignatura que explicó en la Escuela Normal, y manifestó, emocionado, la satisfacción que experimentaba al verse rodeado de sus antiguos discípulos de los cuales, dijo, estoy orgulloso, porque hoy he visto que sabeis más que lo que yo os enseñé.

Con pena tenemos que renunciar a hacer una reseña, ni siquiera sucinta, del discurso del señor Escudero, última parte de la *Conversa pedagógica*. Por otra parte, el señor inspector de la zona es ya bien conocido en Ciudad Rodrigo, donde todos sabemos que es hombre laboriosísimo, exacto cumplidor de los deberes de su difícil cargo, y entusiasta por la enseñanza. No dejaremos, sin embargo, de recoger y transmitir a nuestros lectores una queja fundadísima que manifestó en su discurso; la indiferencia y apatía del pueblo para estos actos en los cuales aprendería muchas cosas que le hacen falta. Tenía razón: el pueblo corre loco de entusiasmo a admirar en las corridas de toros a un hombre que no tiene más mérito que despreciar la vida, por amor al dinero; aquí podría admirar la abnegación de otros hombres, que no hablan de sí mismos, que nada piden para sí, que solo tratan de estudiar el medio de ser más útiles a sus discípulos, y por consecuencia a la sociedad, y a estos hombres el pueblo no los admira.

El acto terminó con breves palabras del Alcalde señor Mirat, que verdaderamente entusiasmado, dijo: con soldados y jefes como estos se va al fin del mundo.

Para el libro „SALMANTINAS„

El hijo del Montaráz

Para Juan Aparicio, charro y amigo

Ya viene por el lindero
de entre la viña y la hoja
el mozo del herradero,

en su potro caballero
y arrastras la manta roja.

Rica manta zamorana
desde el rumbón caballote
cuelga en madroños de grana.....

Alternas su largo trote
con la marcha castellana.

No habrá en todo el herradero
otro más diestro y audáz
en mancornar un utrero,
como el joven heredero
de ese viejo montaráz.

No habrá en toda la llanada
otro que baile mejor
la soñolienta charrada,
a la música pausada
del tamboril zumbador.

Y no hay moza bailadora
que no lo desee en pareja
ni quien pase a cierta hora
por la calle donde mora
la muchacha que él festeja.

No habrá mozo en todo el trecho
que comprende Balborráz
que mejor cubra un barbecho,
ni eche el surco más derecho
que el hijo del montaráz.

El corre por los caminos
sobre el potro trótador
toros bravos y cansinos
y vá a los pueblos vecinos
cuando es la «fiesta-mayor».

¡Cuantos errantes pastores
marcharon a Extremadura
buscando pastos mejores,
mientras él de sus amores
mancillaba la ventura!

¡Y a cuantas hembras bravías
en esas noches sombrías
de los insomnios febriles,
turbó con sus bizarrías
el descanso en los rediles!

No hay en toda la llanada
mujer soltera o casada
que le niegue su favor,
ni pastor en la majada
que no tiemble por su honor.

No habrá en tierras de Bogajo
ni en el Campo de Argañán
quien le gane, en un destajo,
a labrar bien un trabajo
ni quien le gane a chalán;

Pues hace ya muchos días
van pasando por sus manos
del padre las regalias
y con sus caballerías
engaña hasta a los gitanos.

No habrá mozo de calzón
como él experto y audáz.

Mozas sin colocación:
¿quién zurcirá el camisón
del Hijo del Montaráz?

Ciudad Rodrigo-1912

Alejo Bernández

Jabón de Hiel de Vaca.-Jabón de Brea

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Petición justa

Por el *Heraldo de Madrid*, *La Correspondencia de España*, *La Mañana*, y *El Imparcial*, de esta Corte y *El Adelanto* y este semanario, de esa provincia, tienen ya nuestros lectores sobradas noticias de lo que es el invento de nuestro paisano Daniel Montero, referente a la estabilización automática de los aeroplanos.

Dichos periódicos han publicado repetidas veces extensas informaciones sobre este asunto, concediéndole la importancia que en justicia le corresponde y pidiendo la protección que el Teniente Montero necesita para poner en práctica su idea, cuya práctica recomiendan en sus favorables informes personas de reconocida competencia científica que en otras ocasiones he nombrado y las dos entidades oficiales que en España existen para el estudio de la navegación aérea.

Avergonzado por el indiferentismo de esa provincia y sobre todo de Ciudad Rodrigo respecto a uno de sus hijos, que ya es alabado en todas partes por los que ni siquiera lo conocen, invité a su pueblo natal, a ese Ayuntamiento y a la Diputación a que por medio de un mensaje, siquiera por cumplir, se dirigieran al Sr. Ministro de Fomento, en súplica de que a nuestro paisano le fuera concedida la subvención que ha pedido para efectuar sus ensayos, pero mi invitación cayó hasta ahora en el vacío, dando lugar al caso bochornoso de que un periódico de los de mayor circulación de Madrid, preguntara si Montero no tenía una región que le ayudase al logro de sus deseos.

Creo que muchos habrán sido los que ahí hayan leído tan vergonzosa indicación; pero nada, ni un movimiento de simpatía, ni la más mínima alusión de un Concejal para rechazar esa censura.

Hoy es *La Correspondencia Militar* la que en hermosos párrafos, en su artículo de fondo, ensalza muy justamente la labor de Daniel Montero, felicitándole por su próximo ingreso en la Escuela de Aviación Militar en la vacante ocurrida por el desgraciado accidente que hace pocos días costó la vida en uno de sus vuelos, al bravo Capitán Sr. Bayo, de cuyo ingreso ha dado también cuenta toda la Prensa madrileña. Como dice muy bien dicho diario, esa exaltación a un puesto envidiado, cubriendo vacante de sangre, es un timbre de honor que a la Benemérita institución circunda y si la guía de la Guardia Civil se funda en *hacer el bien y perseguir el mal* sobre la tierra, cosa que Montero ha practicado mil veces como todos sabemos, en los arriesgados ejercicios aéreos, aplicará también ese mismo símbolo con el mayor entusiasmo, haciendo uso de los dispositivos de su invención.

¿Es posible que la tierra salmantina, por su historia en el saber, por su hidalguía, por su reputación, no demuestre algún interés en favor de quien tanto la honra y la quiere? ¿No hay ningun-

na entidad oficial o particular que tome esta iniciativa?

Yo espero que el señor Mirat, digno Alcalde de esa ciudad, que tan brillantes dotes de cultura y de amor a cuanto con el terruño se refiere, demuestra siempre, propondrá a esa Corporación de su presidencia, esta petición del apoyo oficial para Montero, ya que en premio a sus desvelos no pueda hacerse otra cosa en Ciudad Rodrigo. Se lo agradeceremos todos y evitará que en lo sucesivo se repitan en la Prensa alusiones tan molestas como la que antes he expresado.

p.-p.

11-Julio-1912.



Los exámenes

Durante los días de la pasada semana se han verificado los exámenes de fin de curso en las diferentes escuelas públicas y privadas de esta Ciudad. El lunes 15 continuarán con los restantes. En el número próximo prometemos una amplia reseña de todos y cada uno de ellos con arreglo al acto oficial, y a la impresión que los varios asistentes a esos exámenes sacaron de todos ellos.

En el Colegio de Teresianas, se celebró también la primorosa exposición de labores, que terminó con una solemne distribución de premios, presidida por el Sr. Obispo, el Alcalde, el señor Deán, algunos concejales y varias otras personas de gran significación social en esta Ciudad. Tanto las profesoras como colegialas, rivalizaron en ingenio, arte y buen gusto, para hacer agradabilísimo el acto, en el que descolló la nota patriótica, España, aclamada por todas sus regiones en hermoso cuadro plástico formado por las preciosas educandas que ostentaban los diversos trajes españoles.



Los sucesos de Portugal

Muy oscuras son las noticias que sobre la incursión de los monárquicos en el territorio de Portugal, nos dan a diario los grandes periódicos españoles y extranjeros. En poder de las autoridades portuguesas todas las comunicaciones postales y telegráficas, no es posible que los detalles oficiales de los combates librados, sean desfavorables al Gobierno constituido. Sin embargo, los informes particulares, contradicen en gran parte los que públicamente se conocen; sin que pueda afirmarse concretamente el grado de veracidad que tienen aquellos o estos. De los nuestros no podemos por hoy decir otra cosa, sino que en un día se demostrará hasta que punto nuestras primeras noticias eran o no verídicas.

En Hoyos (Cáceres) han sido detenidos los emigrados portugueses, residentes en esta Ciudad, señores Pinto, Febreiros y Garret.

Según los telegramas de la prensa madrileña, el servicio prestado por el Gobernador de Cáceres, es de los que merecen especial recompensa. Sin embargo, en todos los días anteriores, habían

paseado públicamente y con toda tranquilidad, esos mismos señores en nuestras calles y plazas y nadie se había enterado de que con su estancia, peligraba el mundo entero.

Así se escribe la historia.

Con motivo de los recientes sucesos, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, visitó ayer en la Alcaldía al Sr. Mirat para protestar respetuosamente y rogarle transmitiera su protesta a las autoridades superiores, por la orden de internar a los sacerdotes y religiosos portugueses residentes en esta Ciudad, en la cual habían sido admitidos por el Prelado, confiado en la hospitalidad que Ciudad Rodrigo sabe dispensar siempre al forastero que llama a sus puertas. También manifestó el Sr. Obispo su extrañeza de que, por precipitación o por lo que sea, se haya confundido con los emigrados portugueses, a dos religiosos, uno de los cuales es de nacionalidad española y el otro se halla *extrañado* de su país, por las leyes de la república portuguesa.

El Sr. Alcalde, deferentísimo, prometió complacer en lo posible al Prelado.

El acto del Sr. Obispo, ha sido unánimemente aplaudido por el pueblo.



NOTICIAS

Saludamos en esta: a la mayoría de los maestros de las escuelas nacionales del distrito, así como al de Peñaranda don Feliciano Mateos, asistentes a la «Conversa» presidida por el inspector regional don Eulalio Escudero; a don Julián Maldonado, industrial Salmantino, que llegó en uno de los preciosos automóviles de su casa; a don Rogelio del Corral, propietario y secretario de Robleda; a don José Carramolino, a don Juan Vicente Calvo, don Fidel Arroyo, don Julián Ramajo, don Deogracias González, y a don Arturo de Aquino; a la excelentísima señora Condesa viuda de Montarco, con su familia, que como todos los años se proponen pasar aquí unos días, antes de emprender su excursión a las playas del Norte de España; a don Toribio Vicente, propietario de Espeja; a don Manuel Domínguez y don Lino Morales, médicos de Payo y Fuenteguinaldo; a don Angel de la Riva; a don Victoriano Alaejos, farmacéutico de Robleda; a don Luis Alaejos, de paso para Santander y a doña Dolores Mirueña; a don Jesús Hernández Delgado, distinguido profesor madrileño, que pasará entre nosotros la temporada veraniega; al aprovechado alumno de la Academia de ingenieros don Fernando González Amador; a don Samuel Sousa, párroco de Payo; a don Eusebio Obregón, que marchó para San Felices; a la hermosa Srta. Luisa Vicente Martín, de Valladolid; y a don Martín Hernández, Teniente de Carabineros.

Regresaron: de Cáceres don Santiago Fuentes, en unión de su distinguida esposa y bellísima hija Teresa; de Madrid, nuestros queridos amigos y colaboradores don Jesús Domínguez Sanchez-Bordona y don José Escanilla Herrero; de Valladolid, doña Ana Plaza Cepa, con su preciosa hija Remedios; también de Madrid, la Excma. Sra. doña Laura Domínguez Jorge, viuda de Hurtado, acompañada de su hermana doña Loreto, viuda de

Hernández y del pequeño y ya aprovechado estudiante hijo de esta, Tomás Hernández Domínguez.

Han marchado: para Espinho (Portugal) doña Dolores Ayúcar de Ruíz Marín, con sus pequeños hijos, y su señora tía doña Lorenza Marañón; para Santander, el joven cadete don Prudencio Rodríguez, doña Josefa Plaza, de Petite, con su preciosa hija Pura y doña Antonia Sánchez de Arroyo; para Zaragoza, las profesoras del Colegio de Santa Teresa de Jesús doña María Pérez y doña Francisca Valdepérez; para Madrid, don Antonio Martín Calbarro, Canónigo de aquella S. I. C.; y para Saucelle, el Párroco don Ignacio Robledo Chico.

Ha regresado de Sevilla, el ilustrado sacerdote don Sebastián Pérez Pacheco, a quien felicitamos por el brillantísimo resultado que en los últimos exámenes han obtenido los alumnos de su Colegio de San Ramón, de aquella Capital.

La sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento, en el día de hoy, se limitó a la aprobación del acta de la anterior, petición del Sr. Martín Moro de actividad en el expediente de derribo de una casa en el Arrabal del Puente, formada por denuncia del Sr. Vasconcellos, por haberse caído ya parte de ella; excitación del Alcalde para estudio de los presupuestos; arreglo de desperfectos en baños de San Giraldo y autorización para permuta de nichos en el cementerio.

En una cabaña situada en la dehesa de Balbozraz, término municipal de Castillejo de Martín Viejo, ha ocurrido un horrible suceso.

Dicha cabaña servía de albergue a los esposos José Lorenzo Ledesma y Juliana Iglesias Sánchez; pastores al servicio de los renteros de dicha finca y ambos naturales y vecinos de Bañobarez.

Sin que sepan las causas, y estando dichos pastores apacentando ganado lejos de la choza, fué esta pasto de las llamas, pereciendo en ella abrasadas las niñas Jenara y María Josefa, de dos años y medio y de cinco meses de edad, respectivamente.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado municipal de Castillejo y los guardias civiles Pablo Muriel, cabo, y guardia Julián Fernández.

Han sido nombrados: Capellán del Colegio de Santa Teresa de Jesús don Serafin Tella y Notario eclesiástico de la diócesis el presbítero don Luciano Rodríguez.

El día 9 del corriente falleció, a los 24 años de edad, la virtuosa Señorita Rosa González Riesco, hija del ilustrado maestro del arrabal de San Francisco, don José Manuel González Alvarez, a quien hacemos presente nuestro más sentido pésame.

:: Jaulas para pájaros ::
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

Se encuentran: completamente bien de su dolencia la preciosa Srta. Concha Hernández García; más aliviada la jóven Sra. doña Juana García Mayor de Moretón, y enferma, aunque no de cuidado, doña Vicenta Torres Nafria, viuda de Domingo.

Ha sido nombrado Notario de Fuenteguinaldo, en la vacante causada por el traslado de don Tomás Martín Lunas, al que lo es de Teubara (Alicante) don Antonio Ubeda.

Entre los alumnos aprobados en los tres ejercicios de que consta el ingreso en las Academias militares, se encuentra el aprovechado jóven Ascensión Hernández Risueño, así como en los dos primeros, varios de nuestros paisanos, cuyos nombres tendremos mucho gusto en publicar, una vez obtenida la aprobación en los tres ejercicios.

Hoy dará comienzo en la Iglesia parroquial de San Isidoro, la solemne novena anual dedicada a la Virgen del Cármen, que terminará el domingo próximo con la fiesta principal en la que pronunciará la oración sagrada, el jóven presbítero don Saturnino Moro Palos, profesor del Seminario.

Ha ascendido a Capitan de Caballería nuestro buen amigo el mirobrigense don Ángel Domínguez Sánchez-Bordona, hoy de guarnición en Ceuta.

En la noche del Lunes fueron recogidas, a varios portugueses, que las abandonaron en su huida al sentirse perseguidos por los serenos municipales, y por denuncia del vecino de esta Ciudad Francisco Alvarez (a) *el Gallego*, dos carabinas y una pistola.

Relojes Caballero y Señora, Oro, plata, acero, y níquel. **EUSTAQUIO**
Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.
Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**
Lupas, Gafas, y Lentes **Ciudad Rodrigo.**
para Miopía, Prèsbíta, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

El martes pasado, se ahogó en el río Agueda, en las proximidades de esta población, una niña de dos años, a quien su madre desatendió durante breves instantes.

Hemos recibido la visita del nuevo semanario bejarano «El Noticiero,» con el que muy gustosos dejamos establecido el cambio.

El Congreso de Burgos

Conclusiones votadas

Las conclusiones del Congreso Agrícola fueron las siguientes:

Que se oriente en un sentido agrario toda la política económica nacional.

Que se exima de contribuciones e impuestos a las Cooperativas de consumo y producción.

Que se fomente la construcción de caminos vecinales.

Que se negocien Tratados comerciales.

Que se divulgue la enseñanza agrícola, creando establecimientos experimentales en todas las capitales de provincia.

Que sea obligatoria en todas las Escuelas públicas la enseñanza agrícola.

Que se facilite la creación de Bancos regionales agrícolas.

Que en los pueblos cabezas de distrito se creen campos de demostración de cultivo.

Que se establezcan puestos sementales de ganado.

Que por los ingenieros agrónomos se estudie la forma más económica de explotar los terrenos de secano de Castilla donde no sea remunerador el cultivo de cereales.

Se propone como medio de contener la emigración de tierras de Campos que se modifique el derecho de propiedad del suelo, consagrando los derechos de quienes la usan, limitando el de los que tienen el dominio sin cultivarla.

Necesidad urgente de la repoblación de montes del Estado y comunales, principalmente en las cabeceras de los ríos.

Declarar fiesta nacional un día de febrero, como Fiesta del Arbol, obligando a los Municipios a plantar dentro de su término tantos árboles como vecinos tenga.

Impedir la roturación de los montes, aunque sean particulares.

Crear Juntas de protección y fomento para la propagación del arbolado.

Establecer en los Institutos, Seminarios y Escuelas Normales asignaturas obligatorias de arboricultura y selvicultura.

Hacer francamente política hidráulica.

Aprobación de ley sobre las epizootias.

Rebaja de las tarifas de ferrocarriles.

Por último, a propuesta del presidente de la Diputación de Soria se acordó crear una Liga de las Diputaciones castellanas encaminada a defender sus intereses cerca del Poder central, haciendo con aquéllas las liquidaciones de los bienes enajenados.

Voluntarios para los cuerpos de guarnición en las plazas de Africa

Con arreglo a la Ley de 5 de junio de 1912 serán admitidos, como voluntarios con premio, los españoles naturalizados que no hayan ingresado en Caja y los que se hallen sujetos al servicio militar, en cualquiera de las situaciones establecidas en la ley de reclutamiento, los cuales deberán engancharse por cuatro años como plazo minimum y quedan obligados, al terminar su compromiso a constituir las reservas de dichos cuerpos durante otros cuatro años, para acudir a filas en caso de guerra; habrán de tener la estatura, aptitud física y demás circunstancias que establece la ley de reclutamiento según el arma o cuerpo en que deseen servir; ser mayores de 19 años y menores de 35 y solteros o viudos sin hijos, siendoles de abono para el cumplimiento de sus obligaciones militares y para el servicio en la reserva, el tiempo servido como voluntarios y los cuatro años que pertenezcan a la reserva de dichos cuerpos. Tendrán un premio de 730 pesetas que percibirán: 130 pesetas al engancharse; 100 a los 6 meses de servicio a partir del compromiso y 500 al cumplir los cuatro años además de sus haberes, pan, plus diario o bonificación que disfruten los demás individuos de los cuerpos de guarnición en dicho territorio, e independientemente de estos devengos tendrán derecho a todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y reglamentos.

A los 20 años de servicio efectivo con buena conducta alcanzarán derecho a los siguientes retiros.

Los soldados de 1.^a y 2.^a, 240 pesetas anuales.

Los cabos 300 pesetas anuales.

A los 25 años efectivos.

Los soldados de 1.^a y 2.^a 300 pesetas anuales.

Los cabos 375 pesetas anuales.

A los 30 efectivos o con abonos.

Los soldados de 1.^a y 2.^a 375 pesetas anuales.

Los cabos 465 pesetas anuales.

Las pensiones de retiro de los sargentos serán las mismas que disfruten estos.

Estas pensiones son compatibles con cualquier otro haber percibido del Estado, Provincia, Municipio o Casa Real.

Las edades para el retiro forzoso serán las señaladas para las diferentes clases y empleos, siendoles de abono el tiempo servido como procedentes de reclutamiento obligatorio.

Además a los 12 años de servicios efectivos sin nota desfavorable, se les concederán terrenos en Africa, como premio, a fin de que puedan convertirse en colonos.

Los que deseen ingresar como voluntarios harán la petición en instancia dirigida, indistintamente, al Alcalde del pueblo de su residencia, al Jefe de la Zona ó al de la Caja de recluta.

Los que no hubiesen sido alistados acompañarán a la instancia un certificado, del registro civil de nacimiento y otro, también expedido por dicho registro en el que conste ser soltero y en el caso de no serlo, una información testifical justificativa de que es viudo sin hijos.

Los que hayan sido alistados acompañarán, en

vez del certificado de nacimiento, una certificación del Ayuntamiento correspondiente en la cual conste que fueron sorteados y el reemplazo a que pertenecen.

En la instancia harán constar el arma en que deseen prestar servicio; y la certificación a que se refiere el párrafo anterior puede ser sustituida por el pase de Caja o por cualquier otro pase de situación militar que tengan en su poder los interesados.

Los que resulten inútiles en el segundo reconocimiento que han de sufrir al incorporarse a la unidad a que fueren destinados, no tienen derecho a viaje por cuenta del Estado para su regreso al punto donde fijen su residencia.

La ley, que se cita y las instrucciones para su ejecución se publican íntegras en los Boletines Oficiales de esta Provincia números 85 y 91 de 17 y 29 de junio próximo pasado.

Ciudad Rodrigo-9-Julio-1912.

El General Gobernador,
BUENO

MERCADOS

DÍA 9 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	25
« barbilla »	9	75
Centeno »	8	
Cebada »	7	
Algarrobas »		
Guisantes »		
Garbanzos »	20	
Habas »	8	
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Rua. Para tratar, con su dueña que vive en la misma.

Gran Café Moderno.-Arrabal de S. Francisco

Helados, todos los dias festivos.—Cerveza "El Aguila Dorada," completamente fria.—Jarabes para refrescos y licores de las mejores marcas.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS. También se sirve a domicilio.

Farmacia de VASCONCELLOS
 PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
AGUA DE COLONIA

Se vende la casa n.º 32 de la Calle de Dámaso Ledesma y una huerta en Cantarranas.

Entiendanse con don Julian Castro, Secretario del Seminario, Ciudad Rodrigo.

ANUNCIOS

La inyección YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Indicaciones y horas en el prospecto

Precio, 4 pesetas

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS EN ESPAÑA:
PÉREZ MARTÍN Y C.^a—MADRID.

Se arriendan dos paneras, en la Calle de la Escadilla.
Informarán: Madrid, 30, Ciudad Rodrigo.

Platería, Joyería y Optica
José Vasconcellos
San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO
Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid
LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

Permanecerá en CIUDAD RODRICO, estableciendo consulta diaria desde el 15 de Agosto al 1.º de Septiembre, en el **Hotel Salgado.**

Julían Conde Marmolista  Cantero
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.



Establecimiento y taller de Guarniciones y Sillas

— — — — —

Luis Dominguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14,

— — — — —

Ciudad Rodrigo



Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezadas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.